



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 28/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A.”

ID N° 474.324.-

Asunción, 20 de noviembre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 28/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A.” ID N° 474.324.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 01 del Acta de Directorio N° 1931/25 de fecha 03 de setiembre de 2025, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero C.P. Jorge González Cabello o representante y Secretario General Abg. Oscar Anuar Gossen o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	80000000 - Servicios de Gestión Profesionales de Empresa y Administrativos
NUMERO DEL PAC:	474.324.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	\$ 600.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 135/2025	\$ 300.000.000.-
CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA C/ C.I. UP N° 454/2025	\$ 300.000.000 (2026). -
NOMBRE DEL LLAMADO:	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN – LICITACION PUBLICA NACIONAL
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	SI
SISTEMA DE ADJUDICACION:	TOTAL
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

essap sa



RESOLUCIÓN N° 01 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1931/25 DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2025	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 28/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A." ID N° 474.324.-
--	---

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 05 de noviembre de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 110.624.998 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Taji Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/10/2025 a 5/04/2026, 157 días
RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 124.130.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENTI Seguros Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 5/11/2025 a 23/04/2026, 169 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	236	1867156	NO	Registro Proveedor	2024-04-08 09:51:33	2024-04-08 10:21:53
RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY	239	1869606	NO	Registro Proveedor	2025-06-02 09:59:16	2025-06-03 08:58:17

2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 73° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

C.P. Jorge González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abel Osorio Villar Gasson Valdez
Secretario General

Observación a la oferta: 1063366-9 - CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En la planilla de precios no se visualiza el nombre del consultor líder y la procedencia.	1162523-6 - RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY	RUTH BAEZ	2025-11-05 10:55:34

Observación a la oferta: 1162523-6 - RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se visualizan las facturas por los servicios presentados como experiencias. Se menciona además el art. 60 de la LEY 7021/22 solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación sustancial	1063366-9 - CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	CARLOS LOPEZ	2025-11-05 10:55:34

Respuesta: Los documentos sustanciales son verificados en el punto 3 del presente informe y los documentos formales no sustanciales serán analizados de conformidad a lo establecido en el art. 75° punto 2.1 numeral 2.1.3 del Decreto N° 2264/24.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	CARLOS RUBEN LOPEZ	RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	NO Cumple (A)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	-----	Cumple
8. Documentos Legales. Oferentes.		
8.1. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	-----	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	-----	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	-----	N/A

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
Constancia Perfil del Proveedor N°		1869606

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

(A)La firma correspondiente a CARLOS RUBEN LOPEZ, presenta la Lista de Precios en forma deficiente, puesto que el ítem 3 no corresponde al generado electrónicamente a través del SICP.

212 Dociente

Licitación: 474324 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A"									
Grupo 1 - CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A									
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 300000000 Máximo: 600000000)									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atadidos	Cantidad	Moneda	Alícuota/monto Simultaneo: No	Precio Unitario IVA Includida	Precio Total	Características
1	80101507-9973	Control y verificación de los Certificados de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		16.000,000	16.000,000	consultor_id: 10.000.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 10.000.000
2	80101507-9973	Control y verificación de los documentos técnicos o relacionados al aspecto técnico, correspondientes a la ejecución	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		12.250,000	12.250,000	consultor_id: 12.250.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 12.250.000
3	80101507-9973	Trabajo de campo, verificación IN SITU : 3.1 Asunción y Gran Asunción 3.2 Ciudad del Interior de 1 a 100Km 3.3 Ciudad del Interior mas de 100Km	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		15.250,000	15.250,000	consultor_id: 15.250.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 15.250.000
4	80101507-9973	Control y verificación de los trabajos de topografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		4.575,000	4.575,000	consultor_id: 4.575.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 4.575.000
5	80101507-9973	Control y verificación En Actas, Modificaciones contractuales, prorrogas, Actas de Recepción Provisionaria y Actas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		37.500,000	37.500,000	consultor_id: 37.500.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 37.500.000
6	80101507-9973	Colaborar con la evacuación de consultas técnicas realizadas por la DNCP, en caso de verificación contractual.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		11.750,000	11.750,000	consultor_id: 11.750.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 11.750.000
7	80101507-9973	Todas aquellas actividades que le asigne el Administrador del Contrato y que tengan vinculación con el objeto del ser	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00		12.500,000	12.500,000	consultor_id: 12.500.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 12.500.000
Total por Grupo:							11.375,000	11.375,000	consultor_id: 11.375.000 procedencia: nro_certificado_origen_nacional: consultor_id: 11.375.000
Total General Calculado:							110.624,998	110.624,998	

Firma:

Nombre:

En calidad de:

CARLOS RUBEN LOPEZ ARREDO
REPRESENTANTE LEGAL

Encontrándose las disconformidades detectadas en documentos de carácter sustancial conforme al Art. 79° del Decreto N° 2264/24: “Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;...”; no resulta posible solicitar aclaración o rectificación alguna por lo que rezan el mismo decreto en su Art 77° “No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos” y Art 78°: “Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta”, en consecuencia, la oferta presentada por CARLOS RUBEN LOPEZ, es eliminada.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla del precio presentada por la firma que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos:

Licitación: 474324 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A"						
Grupo 1 - CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A						
Simultaneo: No				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 300.000.000 Máximo: 600.000.000), Abastecimiento		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80101507-9973	Control y verificación de los Certificados de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.000.000	12.000.000
2	80101507-9973	Control y verificación de los documentos técnicos o relacionados al aspecto técnico, correspondientes a la ejecución contractual.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
3	80101507-9973	Trabajo de campo,verificación IN SITU :	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.300.000	18.300.000
4	80101507-9973	Control y verificación de los trabajos de topografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.000.000	45.000.000
5	80101507-9973	Control y verificación de Adendas, Modificaciones contractuales, prorrogas, Actas de Recepción provisoria y Actas de Recepción Final	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.090.000	14.090.000
6	80101507-9973	Colaborar con la Evacuación de consultas técnicas realizadas por la DNCP, en caso de verificación contractual.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.090.000	14.090.000
7	80101507-9973	Control y verificación de garantías contractuales vigentes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.650.000	13.650.000
Total, por Grupo:						124.130.000
Total, General Calculado:						124.130.000



C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa



Gerente General



4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24: “El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional”; resultando que el oferente **RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ** cuenta con el certificado en cuestión:



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Trámite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	212123	474324	978461	VerCertificado	Autorizado,	03/11/2025 08:37:53	6946623	WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA
Servicio	212103	474324	1074062	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2025 15:43:57	11625236	RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY
Servicio	211189	474324	1071778	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2025 19:46:47	10633669	CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO

Total Row Count in Report- 3

Row(s) 1 - 3

Por lo expuesto, y como que es la única oferta que continua en evaluación, el margen de preferencia en marco de la Ley N° 4.558/11 y sus reglamentaciones, no es aplicado en el presente llamado.

4.2 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinaron que el precio en el ítem 2 cotizado por la empresa **RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ**, se encuentra fuera de los rangos establecidos conforme se detalla en el punto 5.1 del presente informe y analizada la respuesta del oferente se concluye lo siguiente:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Gerente General
Gessen Valdez

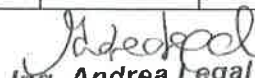


ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

MARCO NORMATIVO: "RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22".

En cumplimiento de la normativa que precede, se solicitó a la empresa oferente vía correo electrónico en fecha 13/11/2025, la presentación de una explicación detallada de la composición del precio ofertado fuera del rango legal, del ítem 2 que se visualiza a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	15% POR ENCIMA	25% POR DEBAJO
2	CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS O RELACIONADOS AL ASPECTO TÉCNICO, CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.	7.000.000	18.783.333	12.250.000


Ing. Andrea Legal
Coordinadora
Operaciones As. y GA.
GO - ESSAP S.A.

LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A". ID 474324

Por lo que, en fecha 14/11/2025 presenta el desglose de precios contemplando la Estructura Mínima fijada en el PBC.

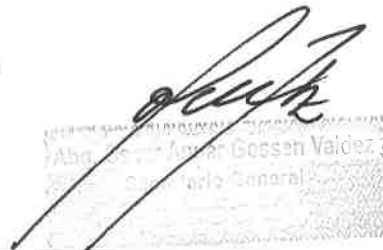
Que, la explicación presenta los elementos solicitados en el PBC de valor fijo y variable, mano de obra, seguros, servicios básicos, mantenimiento, gastos administrativos y demás elementos. Del desglose de precios se evidencia justificación de la conformación de cada precio unitario ofertado, contemplando correctamente valores con la estructura y nivel de detalle exigido, permitiendo verificar la trazabilidad entre los costos, la utilidad y el precio final ofertado.

Si bien, existe una variación porcentual considerable entre el precio referencial y el precio unitario ofertado, esta variación por si misma no determina la aceptación o rechazo de la oferta, sino que implica la necesidad de solicitar la justificación de la variación reflejada en la composición de los precios unitarios.

Por lo expuesto, la justificación se presentó en la forma solicitada por el PBC y a partir de ella se concluye que los precios ofertados por la empresa **RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY – RUC N° 1162523-6**, para el ítem 2, es ACEPTABLE sobre la base de la explicación de precios presentadas.


Ing. Andrea Legal
Coordinadora
Operaciones As. y GA.
GO - ESSAP S.A.


C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa


Ruth Carmen Carolina Baez Godoy
Gerente General



5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ, de fecha 13/11/2025:

1. Artículo 77° Aclaración de Ofertas y 80° Disconformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, a los efectos de solicitar lo siguiente:
- a. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.
- b. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de provisión del servicio requerido.
2. De conformidad al PBC y a la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

Ítem	Precio Referencial	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	15% por encima	25% por debajo
2	16.333.333	Control y verificación de los documentos técnicos o relacionados al aspecto técnico, correspondientes a la ejecución contractual.	7.000.000	18.783.333	12.250.000

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/11/2025 a las 12:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 14/11/2025 siendo 11:05 horas, acompañando documentación.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de “CUMPLE – NO CUMPLE”, se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE/ Certificado N°518392.-
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE/ Certificado N°212103.-
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE/ Certificado N°4270211030363.-



5. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
---	--------

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21º de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Ofertas, la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento y el Formulario de Declaración de Personas. Según las bases de la contratación no se aplica la subcontratación.

a) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL: Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", al momento de la presentación y apertura de ofertas las personas afectadas según Constancias MEF Nº 8529307.-

De igual manera, según correo electrónico de fecha 20/11/2025 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que "En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas en el cuadro, NO mantienen vinculación alguna con la Empresa".

b) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22: A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado



el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ** con **RUC N° 1162523-6**, registra datos de inhabilitación de fechas desde 29/06/2016 hasta 29/12/2016 y desde 26/11/2021 hasta 26/02/2022 y no registra amonestación. Las demás personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ**, no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Oferente: RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.022	2.023	2.024		
Liquidez	ac	196.689.361	185.245.561	262.372.726	20,20	Cumple
	pc	5.530.450	11.070.947	31.553.364		
	R=	35,56	16,73	8,32		
Endeudamiento	pt	5.530.450	11.070.947	31.553.364	0,02	Cumple
	at	1.065.833.501	1.054.389.701	1.115.649.930		
	R=	0,01	0,01	0,03		
Rentabilidad	ut	66.410.650	(16.984.297)	40.777.812	0,03	Cumple
	c	908.292.799	974.703.449	974.703.449		
	R=	0,07	(0,01)	0,04		

Referencia:

A) Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ
1. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
2. Formulario 106 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
3. Formulario 104 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
4. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2022, 2023 y 2024).	N/A



5.4 Verificación de la Experiencia Requerida y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la funcionaria Ing. Andrea Legal, dependiente de la Gerencia de Operaciones, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:

LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A". ID 474324

INFORME:

OFERTA ANALIZADA: RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY – RUC N° 1162523-6.

Remito la planilla de evaluación documental correspondiente a la documentación presentada por el oferente **RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY – RUC N° 1162523-6**. Esta evaluación incluyó la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos, específicamente en lo referente a la **Experiencia requerida y la Capacidad Técnica** solicitada en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY
*Demostrar la experiencia en seguimiento contractual, fiscalización y/o supervisión de proyectos, obras, bienes y/o servicios relacionados con el presente llamado para entidades del sector público y/o privado, con facturas y/o contratos con recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al (cincuenta por ciento) 50% del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años ejecutados, (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024).	CUMPLE
*Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
* Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de provisión del servicio requerido.	CUMPLE
* Deberá contar con personal idóneo para realizar los servicios. A tal efecto, deberá adjuntar el Listado de los personales propuestos bajo Declaración Jurada acompañado de los Curriculum Vitae y de copias de todas las documentaciones que acrediten la formación académica y la experiencia laboral de los personales propuestos para esta contratación, certificados o constancias de trabajo o copias de contratos profesionales, que acrediten el cumplimiento de lo requerido en cada perfil de las personas que siendo dependientes del Oferente, serán asignadas a realizar las tareas requeridas. La relación de dependencia laboral de estas personas con la firma consultora deberá ser de por lo menos, 60 días.	CUMPLE
*Declaración Jurada que acredite no haber existido demandadas en su contra por incumplimiento de contrato.	CUMPLE

C.P. Jorgelina González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

[Handwritten signature]



5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Copia de facturaciones, contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
b. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de provisión del servicio requerido.	CUMPLE
c. Deberá contar con personal idóneo para realizar los servicios. A tal efecto, deberá adjuntar el Listado de los personales propuestos bajo Declaración Jurada acompañado de los Curriculum Vitae y todas las documentaciones que acrediten la formación académica y la experiencia laboral de los personales propuestos para esta contratación, certificados o constancias de trabajo o copias de contratos profesionales, que acrediten el cumplimiento de lo requerido en cada perfil de las personas que siendo dependientes del Oferente, serán asignadas a realizar las tareas requeridas. La relación de dependencia laboral de estas personas con la firma consultora, deberá ser de por lo menos, 60 días.	CUMPLE
d. Declaración Jurada que acredite no haber existido demandas en su contra por incumplimiento de contrato.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ con RUC N° 1162523-6**; cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

[Handwritten signature]



RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 28/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRACTUAL DE LA ESSAP S.A.” ID N° 474.324, de acuerdo con el siguiente detalle:

RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ con RUC N° 1162523-6.-							
Contrato Abierto por Monto Mínimo: Gs. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones) y Monto Máximo: Gs. 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80101507-9973	Control y verificación de los Certificados de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.000.000	12.000.000	consultor_lider: ING. RUTH C.C. BAEZ GODOY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 212103
2	80101507-9973	Control y verificación de los documentos técnicos o relacionados al aspecto técnico, correspondientes a la ejecución contractual.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.000.000	7.000.000	consultor_lider: ING. RUTH C.C. BAEZ GODOY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 212103
3	80101507-9973	Trabajo de campo,verificación IN SITU :	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.300.000	18.300.000	consultor_lider: ING. RUTH C.C. BAEZ GODOY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 212103
4	80101507-9973	Control y verificación de los trabajos de topografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.000.000	45.000.000	consultor_lider: ING. RUTH C.C. BAEZ GODOY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 212103
5	80101507-9973	Control y verificación de Adendas, Modificaciones contractuales, prorrogas, Actas de Recepción provisoria y Actas de Recepción Final	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.090.000	14.090.000	consultor_lider: ING. RUTH C.C. BAEZ GODOY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 212103
6	80101507-9973	Colaborar con la Evacuación de consultas técnicas realizadas por la DNCP, en caso de verificación contractual.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.090.000	14.090.000	consultor_lider: ING. RUTH C.C. BAEZ GODOY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 212103
7	80101507-9973	Control y verificación de garantías contractuales vigentes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.650.000	13.650.000	consultor_lider: ING. RUTH C.C. BAEZ GODOY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 212103
Total, General Calculado:						124.130.000	

C.P. Jorge Al. Gonzalez Cabello
Gerente Financiero
essap sa



2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente Financiero o representante

Secretario General o representante